con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Santiago de la lente Viqueira para el cargo de Director provincial del Departamento en Madrid.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 6 de junio

de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo.

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1982, de la Dirección General de Servicios por la que se acep-ta la renuncia al cargo de Secretario de la Cámara 33978 Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca.

Accediendo a la petición formulada por don Alfonso San Román Pérez, miembro del Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana,

Esta Dirección General, de conformidad con lo informado por el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de la Propiedad por el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana y la Asesoría Jurídica del Departamento, ha tenido a bien aceptar su renuncia al cargo de Secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca, para el que fue nombrado por Resolución de este Ministerio de 17 de septiembre de 1979, quedando vacante la expresada Secretaría, y continuando el señor San Román Pérez en el desempeño de la Vicesecretaría del Consejo Superior de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana en su canidad de miembro del Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana. Urbana.

Lo digo a V. S. Madrid, 24 de noviembre de 1982.—El Director general, Car-los Pérez Calvo.

Sr. Subdirector general de Recursos, Cámaras y Colegios Profesionales.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

33979

CORRECCION de errores del Real Decreto 3643/1982, de 15 de diciembre, por el que se nombra Presi-dente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, con rango de Director ge-neral, a don José María Bas Adam.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del mencionado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 16 de diciembre de 1982, página 34583, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el texto, donde dice «don José María Bas Adán», debe decir: «don José María Bas Adam».

33980

ORDEN de 1 de diciembre de 1982 por la que se da cumplimiento a recurso de reposición estimado en 16 de noviembre último al Profesor adjunto don Honorio Manuel Velasco Maillo, adjudicándosele nuevo destino con carácter definitivo.

Ilmo. Sr.: Estimado en 16 de noviembre último recurso de reposición interpuesto por el Profesor adjunto de Universidad don Honorio Manuel Velasco Maíllo contra la Orden ministerial de 25 de agosto de 1981, que adjudicó destino definitivo a don José Javier San Martín Salas, también Profesor adjunto, para una plaza de «Antropología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Este Ministerio, para dar cumplimiento a la Orden estimatoria, ha resuelto lo siguiente:

1.º Anular el destino definitivo obtenido por el Profesor adjunto de Universidad don José Javier San Martín Sala, A44EC3726, para una plaza de «Antropología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, nombramiento que tuvo lugar por Orden ministerial de 25 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre).

2.º Destinar con el mismo carácter y para la mencionada plaza al Profesor adjunto don Honorio Manuel Velasco Maillo, A44EC4501, con efectos administrativos de la ya citada Orden

ministerial, que por ésta se modifica, quedando anulado su nombramiento para la Universidad de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 1 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universida-des e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profe-

33981

ORDEN de 4 de diciembre de 1982 por la que se da cumplimiento a recurso de reposición, estimado en 23 de noviembre último, al Profesor adjunto de Universidad don José Manuel Ribera Casado, adjudicándosele nuevo destino con carácter definitivo.

Ilmo. Sr.: Estimado en 23 de noviembre último recurso de reposición interpuesto por el Profesor adjunto de Universidad don
José Manuel Ribera Casado, A44EC4406, contra la Orden ministerial de 25 de agosto de 1981, que adjudicó destino definitivo
a don Pedro Marañes Pallardo, también Profesor adjunto, para
una plaza de «Patología general y Propedéutica clínica» de la
Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid,
Este Ministerio, para dar cumplimiento a la Orden estimatoria, ha resuelto lo siguiente:

1.º Anular el destino definitivo obtenido por el Profesor adjunto de Universidad don Juan Pedro Marañes Pallardo, A44EC2370, para una plaza de «Patología general y Propedeutica clínica) de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, nombramiento que tuvo lugar por Orden ministerial de 25 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de sentiembra)

de 30 de septiembre).

2.º Destino con el mismo carácter y para la mencionada plaza al Profesor adjunto don José Manuel Ribera Casado, con efectos de la ya citada Orden ministerial, que por ésta se modifica en los términos indicados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 4 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universida-des e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

33982

ORDEN de 1 de diciembre de 1982 sobre integra-ción en la Escala Superior de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes de diversos funcionarios del Organismo.

Ilmo. Sr.: Publicada por Orden del Ministerio de Comercio y Turismo de 28 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estadonumero 121, de 22 de mayo) la relación de funcionarios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes que, por reunir los requisitos establecidos en la disposición transitoria primera del Decreto 2955/1974 de la Presidencia del Gobierno, de 24 de octubre («Boietín Oficial del Estado» número 258, del día 28), se integraban en la Escala Superior del referido Organismo e interpuestos recursos de reposición por don Isaac Pardo de la Iglesia y don Antonio Ruiz Sánchez, y de alzada por don Antonio Medina Romero, don Heliodoro Rodrigo Bravo, don Julio Cruz Ramallo, don Antonio Señas García y don Valeriano Láinez Herrero, interesando su integración en la Escala Superior de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en razón de las alegaciones que en aquéllos formulaban y vistas las respectivas resoluciones del citado Departamento de 15 de enero, 6 de agosto, 17 de septiembre y 23 de noviembre de 1981, estimando los mencionados recursos por haberse considerado que dichos funcionarios cumplen la condición b) de la disposición transitoria primera del citado Decreto 2955/1974, acordándo, en consecuencia, la integración en la Escala Superior del Organismo de los funcionarios anteriormente relacionados, con la condición de que exista vacante en la referida Escala, Ilmo. Sr.: Publicada por Orden del Ministerio de Comercio

Organismo de los funcionarios anteriormente relacionados, con la condición de que exista vacante en la referida Escala, Este Ministerio, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal, y acreditada la existencia de las correspondientes vacantes, ha tenido a bien disponer:

Integrar en la Escala Superior de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes a los siguientes funcionarios del Organismo. Organismo: